



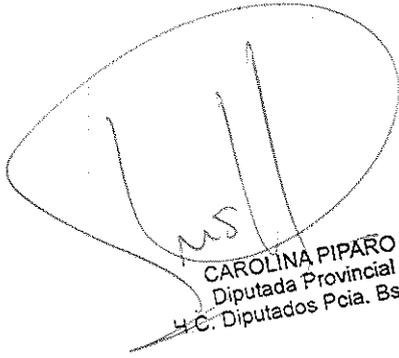
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las Jornadas Internacionales sobre Niñez y Derechos Humanos organizadas por el Ministerio Público de nuestra provincia, que se llevaron a cabo los días 7 y 8 de mayo del corriente año en la ciudad de La Plata.


CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Durante los días 7 y 8 de mayo del corriente año se realizaron las Jornadas Internacionales sobre Niñez y Derechos Humanos. Las mismas fueron organizadas por el Ministerio Público de nuestra provincia y se desarrollaron en el Teatro Coliseo Podestá de la ciudad de La Plata.

En el acontecimiento se trataron diversas temáticas de importancia para la niñez, tales como trata de personas, violencia intrafamiliar, protección de la infancia en la era digital, salud mental y niñez, interés superior del niño en la toma de decisiones médico sanitarias y grooming, entre otros. El suceso contó con conferencias magistrales, paneles y conversatorios del que participaron exponentes académicos nacionales e internacionales.

Las jornadas fueron inauguradas por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia Buenos Aires, Eduardo Néstor de Lazzari, y por el Procurador General de dicho tribunal, Julio Marcelo Conte Grand. A su vez participaron reconocidos especialistas como Jorge Cardona Llorens, ex miembro del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas; Nicolás Espejo Yaksic, Consultor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Úrsula Basset, miembro del Comité Directivo de la International Academy for the Study of the Jurisprudence of the Family y Atilio Alvarez, Defensor Público de Menores e Incapaces de la Defensoría General de la Nación, entre otros.

Es dable destacar que el evento académico fue declarado de interés por la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia mediante Resolución N° 203/19.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores diputados que acompañen con su voto el presente proyecto.-



CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.